



HECHO RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

29 de mayo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.:

El consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 24 de mayo de 2017, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en calle Alhama, nº 2, bajo, 30870 de Mazarrón, Murcia, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el próximo día 30 de junio de 2017, a las 13:30 horas.

Se adjunta a continuación el anuncio publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Atentamente,

En Mazarrón (Murcia), 29 de mayo de 2017

D. Juan Andrés Romero Hernández

Presidente y Consejero Delegado de CLERHP Estructuras, S.A

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5082 CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil CLERHP ESTRUCTURAS, Sociedad Anónima, celebrado el 24 de mayo de 2017, el Presidente convoca a sus accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en la sede social de la sociedad, y en segunda convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las 13:30 horas, en la sede social de la sociedad.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se prevé que la Junta se celebre, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente.

Segundo.- Cese, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración, en sustitución de los Consejeros cesados.

Cuarto.- Aprobar, si procede, el cambio de domicilio social y fiscal de la sociedad, actualmente en Mazarrón, calle Alhama, n.º 2, C.P. 30870, que en adelante estará en Murcia, avenida de Europa, n.º 3 B, entresuelo, C.P. 30007. Y, en su caso, modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales para introducir el cambio del domicilio social y el fiscal ahora acordado.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

En caso de celebrarse en segunda convocatoria se pone en conocimiento de los accionistas que el orden del día será idéntico que el señalado para su celebración en primera convocatoria.

Se informa a los señores accionistas de los derechos que les asisten en aplicación de lo establecido en el artículo 172 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la documentación que será sometida a la aprobación de la junta, y el informe de los administradores que justifica la modificación estatutaria.

Mazarrón, 24 de mayo de 2017.- Presidente Consejo Administración.

ID: A170041227-1